

La ética cristiana: ¿ética normativa o ética del Espíritu? Una reflexión acerca de la ley y la gracia

Alejandro Pereyra Olaechea
(Argentina)

Resumen:

El autor ofrece una reflexión amplia sobre la ética cristiana. Presenta el debate entre ley y gracia y lo vincula con la búsqueda de criterios éticos. Ofrece una serie de escuelas de ética que podrían vincularse con una ética cristiana, y realiza una descripción de los desafíos más importantes que debe enfrentar la ética cristiana en un mundo posmoderno. Da un especial énfasis a la idea de “comunidad.

Palabras Clave: ética, comunidad, gracia.

Abstract

The author offers an ample study about Christian ethics. He introduces us a debate between law and grace and its relationship with the seeking for ethic parameters. Said author displays a series of ethic studies that could be related to a Christian ethics, and makes a description of the most remarkable jeopardy that ethics must face in a postmodern world. This article intends to emphasize the idea of “community”.

Keywords: ethic, community, grace

“Pero ahora, sin la mediación de la ley, se ha manifestado la justicia de Dios, de la que dan testimonio la ley y los profetas. Esta justicia de Dios llega, mediante la fe en Jesucristo, a todos los que creen...” (Rom. 3:21-22a).

“Sólo quiero que me respondan a ésto: ¿Recibieron el Espíritu por las obras que demanda la ley, o por la fe con que aceptaron el mensaje? ¿Tan torpes son? Después de haber comenzado con el Espíritu, ¿pretenden ahora perfeccionarse con esfuerzos humanos?” (Gál. 3:2-3).

Introducción

El objetivo central que tiene este escrito, es trabajar alrededor de la hipótesis de que la ética cristiana no es un conjunto de normas y reglas morales estáticas a cumplir (ética normativa), sino una ética “en el camino”, una ética dinámica, una ética de superación, que surge de la vida del cristiano “en el Espíritu”, del discernir diario del caminar con Cristo; en síntesis, un llamado a responder a la gracia de Dios.

Este primer párrafo, de forma simple resume toda la argumentación que sigue. Bucearemos en el texto bíblico, tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento, buscando parámetros absolutos

en que fundamentarnos, e iremos desgranando esta supuesta contradicción de ley vs. gracia, arribando a conclusiones novedosas que nos ayudarán a que nuestro peregrinar cristiano en este “siglo malo” (y más específicamente en “nuestro siglo malo, cronológicamente hablando”), sea más justo, más santo, más libre y más excelente.

Hacia una definición y clasificación de la ética

Ahora bien, ¿cómo podemos definir la palabra “ética”? La ética es el razonamiento de la moral. La moral sería la conducta, la ética sería el pensar la conducta, la sistematización de la moral. La ética es entonces, la reflexión o la filosofía del hecho moral, según el diccionario de la lengua española, ética es “reflexión filosófica sobre la moral”.

Una vez entendido esto, es bueno desgranar el concepto. Existen tres tipos de ética, a saber:

- 1) *La ética normativa*: es aquella que nos define qué es lo bueno, qué es lo correcto. El conjunto de normas o preceptos que nos llevan hacia el bien.
- 2) *La ética descriptiva*: Es la que describe el comportamiento moral de un determinado sector o grupo. Por ejemplo hablamos de la ética de los indios, la ética de los pueblos orientales, la ética de los militares, etc.
- 3) *La ética lógica*, o mejor dicho, la lógica que se usa para definir la ética, la forma de justificar la ética. Aquí podemos hablar de dos grandes clasificaciones de la ética, éstas son:

- a) *Ética deontológica*.
- b) *Ética teleológica*.

La ética deontológica, cuya etimología proviene del griego: *deon* “lo que debe ser” y *logos* “razón”, es la que dice que las normas deben cumplirse sin considerar las consecuencias. La justicia de una acción es intrínseca a la acción misma.

En cambio, la ética teleológica, cuya etimología proviene también del griego: *telos* “fin, medio” y *logos* “razón”, es la que se fija en el fin. El valor moral se define por el fin que dichas acciones producen, por ejemplo: mentir está mal, pero si mentir salva vidas humanas puede estar bien. Las cosas se miden por la cantidad de bien o mal que producen.

Esta última es la ética del utilitarismo. Sin embargo, no la desechemos. Hay muchas decisiones en la vida que son teleológicas. Este razonamiento ético suele ser valioso para las relaciones sociales, pero peligroso en la ética individual.

Sin perjuicio, que como cristianos estamos habilitados a razonar y discernir éticamente, desde un punto de vista deontológico como desde un punto de vista teleológico, hay pautas, que no podemos negociar: Nosotros tenemos que seguir sosteniendo, por ejemplo, que las personas son un fin y no un medio. Es importante que las iglesias discernan éticamente, y qué cuando lo hagan tengan en cuenta estas clasificaciones y su postura al respecto.

Ahora bien, profundicemos un poco estos conceptos: ¿cómo se justifican las normas?, ¿qué hace

que un acto sea correcto o incorrecto? ... la ética normativa pretende decir que algo es bueno o es malo de acuerdo al cumplimiento del precepto o la norma, pero vemos a través de la historia, que este razonamiento ético, al menos es parcial y limitado. Los fariseos cumplían los preceptos a pie juntillas, y Jesús los descalificó más que a cualquier otro grupo. El precepto no implica la justicia, de por sí.

Entonces ¿cómo justificar los actos?. A veces una norma se puede fundamentar desde un punto de vista utilitarista y no está mal (ética teleológica); otras veces puede resultar una aberración este mismo razonamiento. Aquí es bueno distinguir entre los *bienes morales* y los *bienes no morales*. Los primeros tienen que ver directamente con las personas, los segundos no (ejemplo: está bueno tal auto, qué día lindo, etc.).

Para la correcta toma de decisiones éticas, hay que definir el valor no moral (por ejemplo: el placer es bueno, el dolor es malo, etc.); ahora, a nivel social, ¿qué bien no moral tiene que ser maximizado?. Kant hablaba de “maximizar tu creencia” (¿te gustaría que todo el mundo haga esto?). Justamente la ética teleológica sirve, a cabalidad, para definir valores no morales a nivel social.

Cuando nos topamos con los “bienes morales” (lo relacionado con el ser humano), es conveniente volvernos sobre los pasos de la ética deontológica. Desgranemos, entonces, este último término: Recordemos que la ética deontológica decía: algo es intrínsecamente correcto o incorrecto sin importar las consecuencias. Sin embargo, podemos hablar de dos tipos de ética deontológica:

a) Ética deontológica pura.

b) Ética deontológica mixta.

La pura es la más extrema. Por ejemplo: “nunca hay que mentir”, “El divorcio es pecado siempre”. Esta ética puede ser letal, y dar por resultado lo contrario a lo deseado.

La mixta, en cambio, interpreta las normas en el contexto en que se aplican. Este tipo de ética es bastante bien aplicable, en nuestras vidas y en relaciones interpersonales. Sin embargo, llevar este concepto un paso más allá, lo que se llama deontología del acto, que sería decir “en esta situación hago esto, en aquella, hago esto otro”, sería situacionalismo puro. Kant decía: “siempre hay un absoluto que es indisputable”.

Ahora bien, descrito todo este panorama de la ética, y sus distintas concepciones, este ensayo, va a tratar de trabajar sobre el concepto de una nueva clasificación de la ética: “*La ética del Espíritu*”, que se relaciona con el discernimiento ético. Este tipo de ética es aquella que se deriva directamente del discernimiento ético del cristiano lleno del Espíritu Santo. Es la ética de la segunda milla, es la ética de “aunque me es lícito, no me conviene”. Es la superación de la ética normativa, en ocasiones su contraposición, y en otras ocasiones su complementación. Pero ahora, comencemos con describir los días en que vivimos ...

Análisis del tiempo actual

Corren tiempos absolutamente distintos a los de hace una generación atrás, es más, el cambio fue vertiginoso, podemos asegurar que el viraje se dio rotundamente, desde hace

aproximadamente unos quince años a esta parte.

Lo dicho, implica un cambio de paradigmas, es decir que no solamente cambian los hechos y las ideas, sino que también se mueve el punto de apoyo sobre el cual a través de las edades, esos hechos e ideas eran sopesados, juzgados, percibidos y ejecutados. Ha llegado el denominado “postmodernismo”, y de esta forma, un fenómeno, que paradójicamente, es producto, surge de, nace de, y es superador del modelo de la modernidad, y a la vez contradice, se contrapone con, está en las antípodas del razonamiento de la modernidad.

Uno de los autores que analiza el postmodernismo de una forma simple y a la vez, desde un punto de vista movilizador para la fe cristiana, es el Dr. José María Mardones¹, él señala algunos conceptos importantes para entender este fenómeno, a cabalidad. A continuación, verteremos algunos de sus conceptos.

Se dice que el postmodernismo es la expresión de la conciencia fragmentada, lo cual presupone que ya no existen o al menos no son creíbles, los sistemas e ideologías unitarios, absolutos, totalizadores, que tratan de expresar una lectura correcta, inequívoca y unívoca de la realidad².

Mardones³ nos sugiere que una de las maneras de entender al postmodernismo es por medio de sus efectos empíricos a nivel socio-cultural, como por ejemplo:

- Exhibicionismo esteticista: p.ej., vestimentas y peinados punkies.
- Los maduros están de vuelta de los ideales: hay un descreimiento de los ideales de justicia, igualdad, revolución, amor, etc. Pretendiendo ser pragmáticos se recluyen en los rincones de la privacidad.
- Hay una huída de la realidad: drogas, dinero, poder, sensualidad, etc. En síntesis, lo importante es “pasarla bien” (hedonismo).
- La consigna es vivir lo mejor que se pueda en la situación que te fue dada.

El postmodernismo desconfía radicalmente del optimismo racionalista ilustrado. Ya no hay lugar para la creencia de que por medio de la razón lograremos arribar a una sociedad más justa, más libre, más racional (postulado de la modernidad). La realidad, el abismo entre teoría y praxis, ha derrumbado cualquier posibilidad de credibilidad. Ni el marxismo logró instaurar una sociedad más justa, ni el capitalismo cumplió su promesa de progreso ilimitado.

Por lo tanto, vemos en el postmodernismo, un espíritu de desencanto, de descreimiento, una crítica ácida a los postulados más caros de la modernidad, en tanto en cuanto se expresa en un desencanto de la razón, la aceptación de la pérdida de todo fundamento, el rechazo de los grandes relatos y el fin de la historia, o la emancipación de la multiplicación de los horizontes de sentido.

En nuestra era postmoderna, los horizontes se multiplican. Nos disolvemos en una

¹ José María Mardones, *Postmodernidad y cristianismo: El desafío del fragmento*, Sal Terrae, Santander, 1988, págs. 2 a 31.

² *Ibid.*

³ *Ibid.*

pluralidad de sentidos y nos sumergimos en la misma pérdida de sentido. Vivimos sin marco de referencia ... Nos vemos abrumados ante una profusión de información que no llegamos a procesar, todo cambia y se mueve sin saber bien por qué. Hoy se considera más importante “la gestión”, que “la planificación”, ¿podemos verlo en la política de nuestro país acaso, cuándo no logramos articular un proyecto a mediano y largo plazo?.

Por supuesto, que el postmodernismo tuvo antecedentes, no surgió de la nada, es más, el mismo fracaso del modernismo contribuyó a su surgimiento. Ya en el siglo pasado, se hallan los primeros “visionarios” de esta filosofía. Los llamados “maestros de la sospecha” representados fundamentalmente en Nietzsche, Marx y Freud, que nos preanuncian que la idea del ser humano motivado por valores absolutos y morales es caduca e irreal.

No es el objetivo de este trabajo, analizar pormenorizadamente, el fenómeno postmoderno, pero baste decir lo dicho, y algunas características más, que en forma simple nos presentan un diagnóstico, aunque sea incompleto de nuestro mundo.

Algunas de las características del hoy son: triunfo aplastante del capitalismo, y en su versión más ortodoxa y salvaje --monopólico y globalizado-- contra todo otro régimen socio-económico-político, desprestigio del socialismo y derrumbamiento de las utopías socio-políticas, desesperanza generalizada, mayor búsqueda de lo espiritual, místico y trascendente, resquebrajamiento de las lealtades tradicionales (ideologías, religiones, sindicatos, gremios, sociedades de camaradería, etc.), gran inseguridad en todo aspecto (precarización del trabajo, desocupación, robos, asaltos, asesinatos), banalidad y nihilismo en la juventud, rompimiento de los valores morales y éticos del pasado, pobreza extrema y riqueza insultante conviviendo en una misma sociedad, búsqueda del placer momentáneo, pérdida de la dignidad humana, pluralismo de ideas, credos, filosofías (sincretismo), y en definitiva, el llamado “fin de la historia” negando así la conexión con los valores e ideales del pasado.

Ahora bien, ante este análisis, ¿qué lugar hay para la ética?, y más, ¿qué lugar hay para la ética cristiana?; ¿Tiene pertinencia hablar de ética cristiana, hoy?, ¿es relevante el cristianismo para la sociedad del siglo XXI?. ¿Tiene algo que decir o hacer la Iglesia del Señor, en el mundo postmoderno? ... Esto será desarrollado a lo largo de todo este trabajo.

El papel y la ética de la iglesia en el mundo postmoderno

“No se amolden al mundo actual, sino sean transformados mediante la renovación de su mente. Así podrán comprobar cuál es la voluntad de Dios, buena, agradable y perfecta” (Rom. 12:2)

La descripción somera que hicimos de nuestro tiempo postmoderno estimo que bastó para percibir el gran impacto que estas ideas fragmentarias, parte de cuyas consecuencias se expresan en utilitarismo, individualismo, hedonismo, desesperanza, nihilismo, escapismo, facilismo, pragmatismo, egocentrismo, sensualismo, emocionalismo, y otros “ismos” negativos, tienen sobre el ser humano y la sociedad toda.

Hoy, el tango “Cambalache” de Discépolo, es más pertinente que a mediados del siglo XX cuando se escribió. Vemos que en el imaginario colectivo, la ética no existe, sino que es un disfraz para justificar intereses, como bien postulaban los maestros de la sospecha. Detrás de cualquier buena causa solemos ver intenciones ulteriores; la gente ya no cree en nada de nada, y obviamente, hay una sed tremenda por creer en algo.

Pero justamente este diagnóstico tan negro, es el alba de un nuevo sol. Se dice que después de la noche más oscura, sale el sol más radiante. La iglesia está llamada a ser la contracara de este mover filosófico, y a constituirse en el mover de Dios.

La iglesia es el agente de la Salvación de Dios, del “Shalom de Yavhé”, es el enclave en esta tierra del Reino de Dios y su Justicia; es el ejército de Dios en una guerra espiritual, en donde el rival comandado por el mismísimo príncipe de este mundo Lucifer y secundado por poderes espirituales en los aires se hizo fuerte metiendo presión en los hombres y las mujeres mediante los “poderes de este mundo” (imperialismo, materialismo, opresión, *establishment*, narcotráfico, terrorismo, sistema financiero usurario internacional, concentración económica, monopolios, negocio de la prostitución, marginación de las grandes masas populares, violencia de cualquier índole, desprecio por la vida humana, fanatismo religioso, racismo, aborto, homicidios, genocidios, egocentrismo enfermizo, hedonismo extremo, utilitarismo, individualismo, alienación, caos, destrucción, ..., en síntesis, muerte), pero donde a la vez dicho rival está vencido, indudable e ineludiblemente vencido, pero que sin embargo, aún no ha desplegado bandera blanca ni ha entregado sus armas.

A pesar de lo expresado, vale decir, que en esta batalla cósmica entre el Reino de Dios y el Reino de las Tinieblas, la Iglesia, como contendiente del bando de Dios, ha avanzado o retrocedido a lo largo de la historia, de acuerdo a cómo entendió, en cada ocasión, su cometido, su misión, sus métodos, su poder. En ocasiones la iglesia invadió e influyó en la sociedad (la iglesia primitiva, la reforma, Wesley, los avivamientos y despertares espirituales en el norte de Europa y EEUU en distintos momentos, etc.), en ocasiones la sociedad invadió a la iglesia (la iglesias a partir del Emperador Constantino, el papado corrupto de la Edad Media, las cruzadas, las indulgencias, la inquisición, etc.).

Hoy, vivimos un momento crucial ... o marcamos rumbos y somos factores de cambio, y así preparamos el camino para la venida del Gran Rey (*parousía*), o nos diluimos en las tendencias filosóficas de este mundo, envenenadas por el diablo: las dos cosas ya pasaron en la historia; escribamos la historia presente poniéndonos en el punto de arranque en donde el Espíritu Santo pueda obrar con libertad.

Por lo expuesto, podemos acordar, sin temor a equivocarnos, que la iglesia de Jesucristo tiene una misión que trasciende los espacios y los tiempos, que trasciende las culturas de los pueblos y los sistemas políticos imperantes, ya que está fundamentada en un mandato del mismo Cristo ... así también tiene una ética que trasciende los tiempos, posee medios para actuar, tan importantes o más, que los propios fines, como bien señalara el pastor y luchador por la igualdad Martín Luther King: “los fines preexisten en los medios”. Y así como no hay misión sin iglesia, podemos decir que no hay misión (fin) sin un caminar “ético” hacia esa misión (medios) por parte del pueblo de Dios.

Ahora, ¿caminan por este sendero ético nuestras congregaciones cristianas hoy?. Uno de los antivalores del postmodernismo es la “huída de la realidad” generando todo un simulacro de espiritualismo, misticismo o emocionalismo, a veces a través de narcóticos, a veces a través de la

música (“armoniosa” o en el otro extremo dura”) o del sexo disparatado (considerando esta palabra como las variantes más exóticas y patológicas de la práctica en sí); pero no sólo de estas prácticas, hay una huída religiosa también: cuando la iglesia propone programas para la huída, productos de consumo religioso suministrados en grandes catedrales de la fe, estructuradas y organizadas gerencialmente, en donde la propuesta es de autoayuda, de grupos de apoyo, de células de contención, todo muy válido por cierto, pero olvida un “proyecto de mundo”, la utopía del Reino, la transformación radical de nuestra forma de pensar y de ser, podemos llegar a pensar que la iglesia no está caminando la senda ética que la conduce al fin o la misión.

Cuándo la propuesta es casi un “suicidio intelectual”, en aras de activar “espiritualmente” en la iglesia local, no estorbando la “visión” para este año bajada por el profeta de turno, que a la vez es el rey de ese pequeño o gran rebaño, y el intérprete de la voz de Dios para su pueblo, ¿no estamos errando el derrotero?.

Cuando olvidamos que la iglesia del Señor está llamada, entre muchas cosas, a ser la diakonisa de la sociedad, a servir, a dar, a ayudar, a tener compasión, a dispensar misericordia, al enfermo, al necesitado, al marginado, al desoído, al desechado, al “pobre” en todas sus dimensiones ¿no estamos transformando la ética cristiana, en ética situacional del postmodernismo?.

Cuando enfatizamos solamente el aspecto personal de la salvación, y no enseñamos a vivir en comunidad, cuando decimos: “olvidate del que tenés al lado...”, ¿no estaremos caminando al revés? Y en otro orden de cosas: ¿hay conciencia de la responsabilidad mesiánica de la iglesia?, ¿actuamos como representantes de Jesucristo?, ¿sabemos que debemos actuar de esa manera? ... Estamos llamados a continuar la obra del Mesías, en el poder de su Espíritu. La meta: Reunir todas las cosas en Cristo. ¡Esto sí que es un Gran Relato!, el Evangelio es un gran relato, es el gran relato, es el relato absoluto, totalizador, único, radical y transformador ¡¡jaleluya!!..

Ahora bien, en la práctica cotidiana, en este mundo, ¿cómo responderemos al desafío de ser contraculturales?, en un mundo con un alto nivel de cinismo, ¿cómo educamos a nuestros hijos?, ¿cómo respondemos a la violencia social, a la exclusión económica, al impacto de las comunicaciones virtuales? ... ¿Cómo hacemos para no amoldarnos al mundo actual, y ser transformados mediante la renovación de nuestra mente, a los efectos de poder comprobar, con certeza, cuál es la voluntad de Dios, buena, agradable y perfecta?.

¡Se puede!, se puede, mediante la paradoja del evangelio, se puede, en tanto y en cuanto escuchemos a Jesús hablar, y decir: 'los últimos serán los primeros', o 'de los tales --los niños, los pequeños-- es el Reino de los Cielos' o 'el que quiera hacerse grande entre ustedes será su servidor', etc.,etc.

Debemos ser fieles en lo poco, para que nuestro Señor nos ponga sobre lo mucho. Como decía una popular canción del cantautor Facundo Cabral “vuele bajo, porque abajo está la verdad ...”. Sueños grandes se van a lograr de la mano de servicios chicos.

Ante los desafíos de la postmodernidad, es necesario responder, con la formación de “Comunidades de Resistencia”⁴, quizá a veces “pequeñas comunidades de resistencia”, pero fuertes en su interior, iglesias que no sólo crecen numéricamente, sino que pueden vivir un estilo de vida basado en los valores del Reino de Dios. Deben ser comunidades por elección, en una

⁴ Concepto vertido por el Prof. Mauricio Chenlo en clases de la asignatura “Ética Cristiana” dictadas en el Instituto Bíblico Buenos Aires en 2º Cuatrimestre del año 2000.

época donde uno de sus valores máximos es la libertad, que podamos decir persuadidos: ¡nosotros elegimos esto!. Seguimos los valores cristianos, no por obligación, sino por elección, y sin espíritu de juicio.

Debemos vivir una ética basada en la Comunidad, y una comunidad que comparte ciertos valores básicos en común. Si el evangelio no nos moviliza a seguir creyendo, a pesar de nuestras limitaciones y pecados, y del mundo que nos rodea, no hay salida alternativa alguna.

La “ética del Espíritu” y los diez mandamientos

“Yo soy el Señor tu Dios. Yo te saqué de Egipto, país donde eras esclavo.

No tengas otros dioses además de mí.

No hagas ningún ídolo ni nada que guarde semejanza con lo que hay arriba en el cielo, ni con lo que hay abajo en la tierra, ni con lo que hay en las aguas debajo de la tierra. No te inclines delante de ellos ni los adores. Yo, el Señor tu Dios, soy un Dios celoso. Cuando los padres son malvados y me odian, yo castigo a sus hijos hasta la tercera y cuarta generación. Por el contrario, cuando me aman y cumplen mis mandamientos, les muestro mi amor por mil generaciones.

No pronuncies el nombre del Señor tu Dios a la ligera. Yo, el Señor, no tendré por inocente a quien se atreva a pronunciar mi nombre a la ligera.

Observa el día sábado, y conságraselo al Señor tu Dios, tal como él te lo ha ordenado. Trabaja seis días, y haz en ellos todo lo que tengas que hacer, pero observa el séptimo día como día de reposo para honrar al Señor tu Dios. No hagas en ese día ningún trabajo, ni tampoco tu hijo, ni tu hija, ni tu esclavo, ni tu esclava, ni tu buey, ni tu burro, ni ninguno de tus animales, ni tampoco los extranjeros que vivan en tus ciudades. De ese modo podrán descansar tu esclavo y tu esclava, lo mismo que tú. Recuerda que fuiste esclavo en Egipto, y que el Señor tu Dios te sacó de allí con gran despliegue de fuerza y de poder. Por eso el Señor tu Dios te manda observar el día sábado.

Honra a tu padre y a tu madre, como el Señor tu Dios te lo ha ordenado, para que disfrutes de una larga vida y te vaya bien en la tierra que te da el Señor tu Dios.

No mates.

No cometas adulterio.

No robes.

No des falso testimonio en contra de tu prójimo.

No codicies la mujer de tu prójimo, ni desees su casa, ni su

tierra, ni su esclavo, ni su esclava, ni su buey, ni su burro, ni nada que le pertenezca.” (Deut. 5:6-21).

“Ciertamente, la ira de Dios viene revelándose desde el cielo contra toda impiedad e injusticia de los seres humanos, que con su maldad obstruyen la verdad.” (Rom 1:18).

“Y éste es su mandamiento: que creamos en el nombre de su Hijo Jesucristo, y que nos amemos los unos a los otros, pues así lo ha dispuesto.” (1 Juan 3:23).

¡He aquí, todo un tema!: La relación entre la ética cristiana o la ética del Espíritu, con el Decálogo, la Ley por antonomasia, las reglas básicas de piedad y justicia. Veamos justamente cómo se relaciona el pasaje veterotestamentario que contiene literalmente los Diez Mandamientos (Deut. 5:6-21) con el pasaje de la epístola a los romanos (Rom. 1:18). Dice el segundo pasaje, que la ira de Dios, el enojo de Dios, recae sobre los hombres por su IMPIEDAD e INJUSTICIA. Si trazamos un paralelismo, nos daremos cuenta que los primeros cuatro mandamientos se refieren a la relación del hombre o la mujer con su Dios (la piedad), mientras que los segundos seis mandamientos se refiere a las relaciones humanas (la justicia): Y justamente ésto es el resumen de los mandamientos: Qué amemos a Dios con todo nuestro ser, y qué nos amemos los unos a los otros.

¿Cómo es que el apóstol a los gentiles, Pablo de Tarso, tan enemigo de los judaizantes que pugnaban por el estricto cumplimiento de la ley mosaica, nos lega este versículo? ¿Está insinuando Pablo que debemos cumplir los Diez Mandamientos para no recaer sobre la ira de Dios?. ¿Cuál es la relación entre la ley (la norma) y la gracia (el Espíritu)?.

Ya vimos que los Diez Mandamientos, se pueden reducir a dos: básicamente, Amar a Dios, y amar al prójimo. ¿Puede servir el Decálogo para nuestras relaciones, hoy? A esta pregunta contestamos con un rotundo SI. No que adhiramos a la posición de que la Ley (aunque se llame Diez Mandamientos, y sea la más suprema) nos salve, sino que la misma nos muestra la justicia, es el “ayo”, la que nos guía e ilumina el sendero a seguir. Solamente la fe en el Hijo de Dios nos da la salvación y la justificación, sin embargo, somos renacidos a una esperanza viva, y somos salvos para vivir en “buenas obras”, ¿quién nos muestra qué son las “buenas obras”? La ley. ¿Quién puede hacer que logremos andar “en buenas obras”? Sólo el Espíritu, por gracia de Dios.

Ahora, en el fragor de este debate, que los evangélicos, de alguna manera hemos tenido por años con nuestros hermanos catolicorromanos, en cuanto a la necesidad de las Buenas Obras para la salvación, nos hemos olvidado de la relevancia del Decálogo. En virtud del enfrentamiento feroz de Jesús y los fariseos, y de la ridiculización de las tradiciones orales de los maestros de la ley en la Palestina del siglo I, nos hemos olvidado, que fue el mismo Jesús, quien retrotraía, en forma continua, las tradiciones y normas del momento, al principio (ya sea la voluntad de Dios en la creación, o el espíritu de la ley de Moisés).

Entonces, continuando con el argumento: ¿cuál es la razón para prestar atención a los Diez

Mandamientos, en el día de hoy?, trataremos de hacer una apología al respecto:

- 1) “*Los Diez Mandamientos se adecuan al diseño de la vida*”⁵: Hay un propósito divino implícito y explícito en la creación. Hay una finalidad en la vida. En este propósito, en esta avenida, cada uno tiene que encontrar su propio carril, pero no salir de la avenida.
- 2) “*Los Diez Mandamientos nos dicen a todos lo que Dios espera que hagamos*”⁶: Nos dicen lo que nuestra conciencias nos dictan. No se contraponen con nuestra conciencia. El mandamiento concuerda con el propósito con el cual fuimos creados.
- 3) “*Los Diez Mandamientos nos dicen que debemos hacer lo que ya sabemos que tenemos que hacer*”⁷: El ser humano es creación de Dios. Es su imagen y semejanza. Hay algo en el mundo que mantiene lo bueno de Dios. Hay una parte, aún en los hombres y mujeres no redimidos, que posee ese hálito de Dios, que percibe, aunque borrosamente, la voluntad de Dios. El hombre es grande, porque es imagen y semejanza de Dios, pero también es vil, porque escogió hacerse esclavo de Satanás.
- 4) “*Los Diez Mandamientos son la forma de vida en Cristo*”⁸: Son, diríamos, el piso de mínima de exigencia en la ética de Cristo (por ejemplo la Ética del Sermón del Monte). La vocación cristiana es el amor. Cristo supone que partimos de esta revelación de los mandamientos.

El autor Lewis Smedes, en su libro *Moralidad y Nada Más*⁹ realiza toda una conceptualización de la justicia y del amor, que no es propósito de este trabajo analizar *in extenso*. No obstante, baste con mencionar que es menester de los cristianos, si queremos abordar con seriedad el discernimiento ético profundizar sobre estos temas, a los efectos de poder partir de un piso de justicia, para ir creciendo en amor.

El discernimiento ético: fundamento de la ética cristiana

Estamos comenzando a entrar en las conclusiones de esta monografía. En el camino hemos dejado de lado, muy ricos conceptos sobre la ética; lo hemos hecho para no alargar este escrito y perder su objetivo y claridad.

Es bueno, cuando uno estudia el tema ético, abreviar en las aguas de los escritos sobre espiritualidad. Necesitamos espiritualidad para ser éticos. En ese orden de cosas, es que antes de comenzar el análisis del discernimiento ético es dable verter algunos conceptos que manan del libro “El Regreso del Hijo Pródigo” del sacerdote católico holandés Henri Nouwen¹⁰.

⁵ Lewis B. Smedes, *Moralidad y nada más*, Nueva Creación Wm. B. Eerdmans Publishing Co., Bs. As., 1996, pág. 15.

⁶ *Ibid.*, pág. 16.

⁷ *Ibid.*, pág. 19.

⁸ *Ibid.*, pág. 21.

⁹ *Ibid.*

¹⁰ Henri Nouwen, *El Regreso del Hijo Pródigo*, PPC. Editorial y Distribuidora S.A., Madrid, 1992.

De estos escritos podemos inferir algunas puntas: No existe la ética cristiana, como disciplina lata, existe la filiación con el Padre, el fruto del Espíritu. Es decir, que la ética cristiana, entonces, no tiene principio ni fin. Para ser éticos, primeramente debemos descubrir nuestra relación de hijos, o sea nuestra identidad; a partir de aquí empieza el planteo de la posibilidad de lo ético, y justamente este es un punto fundamental de la “ética de la gracia”.

Uno de los grandes retos de la vida espiritual es recibir el perdón de Dios, dejar a Dios ser Dios. De la parábola del Hijo Pródigo aprendemos también que Dios se alegra no por “lo grande”, sino porque uno de sus hijos perdidos ha sido encontrado. Dios se goza por un solo pecador que se arrepiente ... ¿por qué nos gozamos nosotros?, ¿qué necesitamos para hacer fiesta?. Creo que debemos trabajar en nuestras vidas una “disciplina del agradecimiento”.

Ahora sí, entremos al tema que nos compete, “el discernimiento cristiano, como base o fundamento de la ética cristiana”:

El planteo básico es que lo que uno debe hacer (la ética) comienza por la libertad en Cristo: somos libres de la ley ... pero ¿de qué ley?, no por supuesto de la ley positiva, la ley civil. Somos libres de la ley religiosa, de la voluntad preceptiva de Dios. No obstante, la responsabilidad del cristiano no tiene límites preceptivos: la pauta es amar a Dios y amar al prójimo.

La gran diferencia que se presenta entre el antiguo pacto y el nuevo pacto, es que en esta nueva dispensación, la ley se interioriza en el corazón, como bien profetizaría Jeremías: “Yo escribiré mis leyes, en su mente y corazón...”¹¹. Entonces ¿cómo medimos nuestra conducta?, ¿cómo trazamos un parámetro para la ética?.

Creo que podemos aseverar, entonces, que *el fin último de la ética es el discernimiento de la voluntad de Dios por medio del Espíritu Santo*. Y justamente, esta frase, es la conclusión y motivo de todo este escrito.

Ahora bien, ¿cómo saber si nuestro discernimiento es el correcto?, ¿qué pautas tenemos para entender la voluntad de Dios, buena, agradable y perfecta? Primero, reconozcamos que el discernimiento es una herramienta que tenemos los cristianos, que el mundo no tiene. Es importante, volver al párrafo de Romanos 12:2, transcrito más arriba en este trabajo. Para entender la voluntad de Dios se tiene que producir en nosotros un “Cambio de Mente”; hay dos momentos en nosotros: el “cambio radical” que se produce cuando nacemos de nuevo, y el “cambio continuo”, que es el crecimiento continuo en el discernir a Dios. ¿Qué sería no amoldarse al orden presente, según lo dice Pablo en el texto ya citado? Esta metamorfosis significa una verdadera desvalorización de lo que el mundo valora (ejemplo: idolatría del poder: dinero, amor egoísta, estética, etc., etc.).

El Dr. José M. Castillo, en su libro *El Discernimiento Cristiano* nos argumenta en todo un capítulo la relación íntima que existe entre el discernir éticamente y la manifestación del fruto del Espíritu Santo en la vida del que discierne¹².

Por otro lado, ¿qué orientaba a Jesús en su ministerio? ... el amor incondicional radical hacia el Padre, y el amor a la gente. Para terminar con este tema, me gustaría, mencionar los “Criterios de Jesús”¹³ a la hora de tomar las decisiones más importantes, las decisiones que marcaron su

¹¹ Jeremías 31:33.

¹² José María Castillo, *El discernimiento cristiano*, Ediciones Sígueme S.A., Salamanca, 1989, págs. 105 a 126.

¹³ *Ibid.*, págs. 146 a 150.

vida y su destino. Estos criterios, sin lugar a dudas, deben ser nuestros criterios, como Iglesia del Señor, y representantes de Cristo y del Reino de Dios en este siglo. Estos criterios son los siguientes:

*“No basta optar por un fin bueno, porque más importante que eso es la elección de los medios”*¹⁴: Esta es una de las lecciones más importantes que se desprenden del relato de las tentaciones que sufrió Jesús. En los ambientes eclesiásticos, todo el mundo y a todas horas, se habla de la salvación de los hombres, del reino de Dios y de otros tópicos por el estilo. Todos sinceramente quieren eso y dicen que buscan eso. Pero el problema está en saber qué medios se ponen en práctica a la hora de actuar.

*“Jesús no eligió los medios más eficaces, ya que el medio fundamental que utilizó en el cumplimiento de su misión fue la solidaridad”*¹⁵: La enseñanza y la praxis de Jesús están en total desacuerdo con todo lo que sea querer hacer el bien desde una posición de privilegio y dominación, desde una situación de poder y desde formas de instalación, que de una forma o de otra, generan la dependencia y el sometimiento. Mientras que por el contrario, la enseñanza y la praxis de Jesús nos impulsan hacia todo lo que sea hacer el bien a base de igualarse a los demás, hacerse cercanos a ellos, bajarse y rebajarse hasta hacerse uno de tantos, en todo igual a los otros menos en el pecado. Con frecuencia la eficacia está reñida con la solidaridad, y Jesús eligió la solidaridad.

*“Jesús no eligió cualquier forma de solidaridad, ya que optó decididamente por lo que bien podemos llamar la solidaridad “parcial””*¹⁶: Jesús se solidarizó con los pobres, los marginados sociales y religiosos, los desgraciados y los miserables de aquella sociedad. Jesús no se solidarizó con Herodes, ni con los fariseos, ni con los letrados, ni con los ricos, ni con los sumos sacerdotes. Jesús no se solidarizó con el poder político, ni con los grupos influyentes, ni con los sabios y entendidos, ni con la gente importante.

*“La solidaridad que vivió y practicó Jesús fue una solidaridad “sin límites””*¹⁷: La solidaridad de Jesús se hizo justicia y abarcó, por eso, a todos los ámbitos que la justicia implica entre nosotros: lo religioso y lo espiritual, lo humano y lo familiar, lo público y lo sociopolítico. Ningún límite puso Jesús a su solidaridad. Para que nosotros tampoco lo pongamos.

*“La solidaridad que vivió y practicó Jesús fue también una solidaridad “conflictiva””*¹⁸: La conflictividad es intrínseca al amor de Jesús desde el momento en que concibe su universalidad desde el lugar concreto del oprimido. Si el amor de Jesús fue para todos, su realización concreta le supuso estar en un primer momento con los oprimidos y contra los opresores, precisamente por querer humanizar a todos ellos, hacer de todos ellos hermanos ya en la historia y verificablemente. Una solidaridad, que tal como están las cosas en este mundo, no genera tensiones y conflictos, es sin duda alguna una solidaridad sospechosa.

¹⁴ Ibid., pág. 147.

¹⁵ Ibid., pág. 147.

¹⁶ Ibid., pág. 148.

¹⁷ Ibid., pág. 149.

¹⁸ Ibid., pág. 150.

Conclusión: la ética de la gracia

Concluimos entonces, de acuerdo a lo trabajado a lo largo de este pequeño ensayo, que la ética cristiana, es en verdad una ética en construcción constante, es una ética dinámica, una ética que se nutre y profundiza en la vida de santidad del creyente, una ética “en el camino” de la gracia de Dios, y por eso mismo la llamamos “la ética de la gracia” o “la ética del Espíritu”.

Justamente, el fundamento de nuestra fe es la gracia de Dios, y no el cumplimiento de la Ley, que también es de Dios. Por eso mismo, la ética cristiana, no es ética normativa.

El debate acerca de la ética deontológica o teleológica se puede dar en cada caso particular que se le presente al cristiano, pero no es medular, para la definición de lo que es la ética cristiana.

En síntesis, la ética cristiana es la ética del discernimiento de la voluntad de Dios que es buena, agradable y perfecta, y se demuestra en vidas que manifiestan el fluir del fruto del Espíritu Santo, que se resume en el amor al prójimo, lo cual demuestra el amor a Dios.

Termino con palabras del apóstol Pablo:

“Pero ahora, al morir a lo que nos tenía subyugados, hemos quedado libres de la ley, a fin de servir a Dios con el nuevo poder que nos da el Espíritu, y no por medio del antiguo mandamiento escrito” (Rom. 7:6).

© 2006 Alejandro Pereyra Olaechea. El autor es argentino, Contador Público por la Universidad Nacional de Lomas de Zamora; Diploma de Capacitación Ministerial por el IBBA, y candidato a la licenciatura en ministerio cristiano por el IBBA y a la Maestría en Ciencias de la Religión por el Instituto Teológico FIET - Universidad UNELA. Pertenece a la Iglesia Metodista.
comentarios@teologos.com.ar